**SCI-1070-2018**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector  Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración |
| **De:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente  Consejo Institucional |
| **Fecha:** | **12 de diciembre de 2018** |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3101, Artículo 10, del 12 de diciembre de 2018. Prórroga a la Vicerrectoría de Administración para atender el acuerdo Sesión Ordinaria No. 3052, Artículo 9, del 17 de enero de 2018.  “Solicitud de modelos y plan para la atención de servicios de alimentación, limpieza y seguridad en las Sedes y Centros Académicos del ITCR.”, incisos a.2 y a.3.** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3052, Artículo 9, del 17 de enero de 2018, tomó el acuerdo “Solicitud de modelos y plan para la atención de servicios de alimentación, limpieza y seguridad en las Sedes y Centros Académicos del ITCR”; en el inciso a) aprobó:

*“a. Solicitar a la Administración que presente antes del 30 de junio del 2018, un informe sobre cómo se brindan actualmente en cada Sede y Centro Académico los servicios de alimentación, limpieza y seguridad, que incluya:*

*a.1. Para los tres servicios, el costo institucional que actualmente tienen estos servicios en cada uno de sus modos de operación.*

*a.2. En el caso del servicio de alimentación, consulta de satisfacción a los usuarios directos, que incluya su evaluación sobre la calidad de los alimentos, valor nutricional, instalaciones, precios y otros aspectos que puedan ser relevantes.*

*a.3. En el caso de los servicios de limpieza y seguridad, consulta de satisfacción a los usuarios directos, que incluya su evaluación sobre los servicios y la calidad que perciben en estos.”*

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió oficio R-1255-2018, con fecha de recibido 16 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, dirigido a la Secretaria del Consejo Institucional, mediante el cual remite informe que atiende de forma parcial el acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3052, Artículo 9, del 17 de enero de 2018. “Solicitud de modelos y plan para la atención de servicios de alimentación, limpieza y seguridad en las Sedes y Centros Académicos del ITCR”, adjunto al oficio VAD-716-2018.
2. En el mismo oficio adjunta solicitud de prórroga al 31 de marzo 2019, para la presentación del instrumento y su respectiva aplicación del estudio de satisfacción del Campus Tecnológico Central. Informa que mediante el VAD-716-2018 se atiende el punto a.1 del citado acuerdo, de manera completa, el punto a.2 y a.3 se atienden de manera parcial, con el informe presentado para los Campus Tecnológicos de San Carlos y San José y el Centro Académico de Limón.

Lo que se encuentra pendiente es el estudio de satisfacción del Campus Tecnológico Central, dado que la misma se ha realizado en dos ocasiones, sin embargo, el producto presentado no satisface el requerimiento solicitado por la Vicerrectoría. Por tanto, se va a trabajar en un instrumento adecuado que evalúe los servicios institucionales (propios o contratados) de limpieza, seguridad y alimentación que pueda utilizarse de manera estandarizada en la institución.

Motivo por el cual, se requiere de un plazo mayor para la atención integral de la información, hasta el 31 de marzo de 2019.

1. La Comisión de Planificación y Administración, en reunión No. 799-2018, celebrada el 06 de diciembre de 2018, revisó la prórroga solicitada por la Vicerrectoría de Administración y considera la conveniencia de ampliar el plazo solicitado para la presentación del estudio, por lo que dispone elevar al Consejo Institucional la propuesta.

**SE ACUERDA:**

1. Ampliar el plazo solicitado por la Vicerrectoría de Administración, al 31 de marzo de 2019, para cumplir con el acuerdo de la Sesión No. 3052, Artículo 9, del 17 de enero de 2018. “Solicitud de modelos y plan para la atención de servicios de alimentación, limpieza y seguridad en las Sedes y Centros Académicos del ITCR”, respecto al informe de satisfacción del Campus Tecnológico Central, para contar con el instrumento y su respectiva aplicación en el Campus Tecnológico Central.
2. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

**Palabras clave: Prórroga – Sesión No. 3052 – Modelos – Plan - atención – servicio – alimentación – limpieza – seguridad**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  | |
|  |  |  |  | |

**c.i. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**

ars